

Montevideo, febrero 11 de 2010.

Sr. Rodolfo Nin Novoa.
Presidente de la Asamblea General del
Poder Legislativo.
Presente.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 168 y 177 de la Constitución de la República, remito a la Asamblea General del Poder Legislativo el Informe y Memoria Anual de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al quinto período ordinario de la XLVI Legislatura.

La documentación adjunta da cuenta del desempeño del Poder Ejecutivo durante el año 2009 y de los resultados obtenidos al fin de dicho ejercicio, por lo que creo innecesario adelantar en esta introducción información incluida en los capítulos que conforman la presente Memoria.

En todo caso, como la gestión de gobierno es un proceso que trasciende los espacios temporales, esta Memoria ha sumarse e integrarse a las de los cuatro años anteriores para dimensionar adecuadamente los avances en materia de metas y objetivos, las tareas pendientes, las dificultades constatadas, los nuevos desafíos, etc..

Asimismo, dado que ningún país es ajeno a los fenómenos globales y a la realidad de su región, ésta y las anteriores Memorias han de enmarcarse en ese contexto internacional dinámico y complejo a la vez en el cual el Uruguay -como siempre y como cualquier otro país- busca desarrollarse.

Las naciones son construcciones históricas que requieren tiempo y sentido históricos. En esa tarea compleja y hermosa a la vez, hay que gobernar con hechos, no con explicaciones; y hay que debatir con razones, no con insultos; y no hay que confundir política con espectáculo, ni políticos con animadores, ni ciudadanía con teleaudiencia.

Por razones obvias este Mensaje no incluye adelantos de la gestión de gobierno que comenzará el próximo 01 de marzo. El respeto a la investidura, competencias y responsabilidades de cada uno es factor fundamental en la institucionalidad democrática, el funcionamiento político y el relacionamiento entre compañeros.

No obstante la necesaria y deliberada brevedad de la presente introducción, formulo a continuación algunas consideraciones preliminares como Informe y Memoria Anual y finales en términos de período de gobierno, que estimo pertinente plantear a ese Cuerpo y a la ciudadanía en él representada.

Asumo las responsabilidades institucionales y políticas de las decisiones y acciones del Gobierno de la República que la voluntad ciudadana me encomendó presidir desde el 01 de marzo de 2005.

En el desempeño de dicha responsabilidad creo haber sido fiel a los valores y principios que me identifican así como a las propuestas y compromisos que asumí ante la sociedad uruguaya.

Dicha fidelidad no es un mérito exclusivo pues, como lo expresé ante esa Asamblea General al asumir la Presidencia de la República, soy apenas una parte y un momento de una colectividad política y de un proyecto de país que generación tras generación han forjado, forjan y continuarán forjando miles de compatriotas. Acaso ese proyecto nunca será perfecto, pero siempre será perfectible en términos de libertad, solidaridad e igualdad de oportunidades para todos los uruguayos.

En consecuencia con lo anterior, y aún a riesgo de parecer innecesario o inoportuno en esta ocasión, dejo constancia de mi reconocimiento y

agradecimiento a todos quienes a lo largo del período que culmina, han integrado el equipo de gobierno.

Reconocimiento y agradecimiento extensivos a los legisladores nacionales, gobernantes departamentales y representantes locales, quienes por encima de su definición político partidaria y posición respecto al Gobierno Nacional, han desempeñado sus responsabilidades con lealtad institucional y compromiso de país.

Reconocimiento y agradecimiento a usted, no sólo como Presidente del Senado y de la Asamblea General Legislativa, sino también como Vicepresidente de la República. Y más allá de los cargos, que son transitorios; mi reconocimiento y agradecimiento a usted como amigo de muchos años y compañero de todas las horas.

El gobierno que asumió el 01 de marzo de 2005 lo hizo con un mandato ciudadano preciso y contundente: promover los cambios que Uruguay necesita para ser un país mejor.

Ello supuso atender lo urgente, que era mucho y grave en la economía y el aparato productivo del país, la calidad y condiciones de vida de amplios sectores de la población, el relacionamiento exterior, o la necesidad de aclarar las zonas oscuras que a veinte años de recuperada la institucionalidad democrática aún subsistían en materia de Derechos Humanos obstaculizando la plena recuperación de la paz y la justicia entre los uruguayos.

También supuso instaurar una mirada larga, pasar de la ansiedad táctica a la visión estratégica instrumentando políticas de corto, mediano y largo plazo en términos de crecimiento económico con equidad social. Tal es, en nuestra opinión, la clave del desarrollo.

Expresión de esta integración de lo urgente con lo estratégico son, a modo de pincelazos en un paisaje mucho más amplio, el manejo cuidadoso de los instrumentos de la política económica; la reorganización del gasto público priorizando los gastos y las inversiones estratégicas; los Planes de Emergencia y Equidad; las reformas de los sistemas impositivo y de salud; el nuevo

régimen de Asignaciones Familiares; los programas escolares de salud bucal y ocular, educación física, deportes y recreación; el incremento de los recursos destinados a la educación hasta alcanzar el equivalente al 4,5% del PBI ; el reequilibrio de las relaciones laborales; el aumento en el monto de los salarios y pasividades mínimas; el proceso de Transformación Democrática del Estado y, en ese contexto, la descentralización; la Ley de Ordenamiento Territorial; la consolidación del Sistema Nacional de Puertos y la nueva terminal aeroportuaria de Carrasco; el fortalecimiento de las políticas de convivencia y seguridad ciudadana, los logros en el combate al narcotráfico y el lavado de activos; el programa de trazabilidad del ganado bovino; los proyectos de energías renovables; el Sistema Nacional y el Plan de Respuesta al Cambio Climático; las Agencias Nacionales de Innovación e Investigación y para el Desarrollo del Gobierno de la Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento; los planes Ceibal y Cardales; los avances en el esclarecimiento de violaciones a los Derechos Humanos acaecidas durante el período dictatorial y la expansión de nuevos derechos en tanto ética de la democracia e instrumentos que promueven la dignidad humana.

Por cierto que no es todo lo deseable y necesario, pero ha sido lo máximo dentro de lo posible. El desarrollo de un país, lejos de ser una epopeya utópica, es un laborioso camino de transformaciones estructurales , graduales y que requieren mayorías no solamente políticas sino también sociales.

En la sociedad actual ya no basta que una política de Estado sea legítima y correcta para que la ciudadanía la apruebe. Las líneas rectoras de las políticas de Estado requieren, aparte legitimidad institucional, apoyo político y fundamento técnico, sustento social. No se trata de desconocer lo demás, sino de reconocer el derecho de la gente a ser convocada y consultada en los asuntos que hacen a su propia vida. Convocar y consultar no es romanticismo ni populismo: es democracia.

En tal sentido, a los reconocimientos expresados anteriormente sumo el agradecimiento a la ciudadanía uruguaya por su compromiso con el país y su consideración al gobierno que se me encomendó presidir. En ninguna circunstancia del mismo sentí vacío ciudadano. Por el contrario, en todas ellas sentí el respeto y el apoyo de un pueblo al que me honra pertenecer.

Tal agradecimiento es especialmente profundo hacia los sectores socioeconómicos más humildes de la población; hacia quienes menos tienen y más necesitan; hacia los miles de compatriotas que aún viviendo en condiciones difíciles comprenden que las dificultades no se superan por decreto ni por milagro, y que pertinazmente suman su esfuerzo al de muchos otros para, entre todos, construir un Uruguay donde, para decirlo con las palabras que pronuncié ante esa misma Asamblea General al asumir la Presidencia de la República, *“nacer no sea un problema, ser joven no sea sospechoso y envejecer no sea una condena. Un Uruguay donde la alimentación, la educación, la salud y el trabajo decente sean derechos de todos y todos los días; un país que recupere su capacidad de soñar y de hacer sus sueños realidad”*

Es cierto que, más allá de enormes dificultades, en aquel entonces no partimos de cero. También es cierto que desde entonces hemos avanzado bastante.

Hoy tenemos un país con historia, pero tenemos derecho a un país con futuro; tenemos un país de escala humana, consolidémoslo como un país de desarrollo y bienestar humano; tenemos un país con la democracia como identidad política, fortalezcámosla también como estado de la sociedad; tenemos un país confiado en sí mismo, sigamos haciendo realidad nuestros sueños.

Con ese compromiso, saluda a usted y a la Asamblea General del Poder Legislativo,

Dr. Tabaré Vázquez.
Presidente de la República Oriental del Uruguay